

**GUADALUPECONST S.A.**

SANTO DOMINGO, veinte de Febrero del dos mil diecinueve

Señor(a)  
ZAVALA YANEZ JOSE LUIS

Ciudad.-

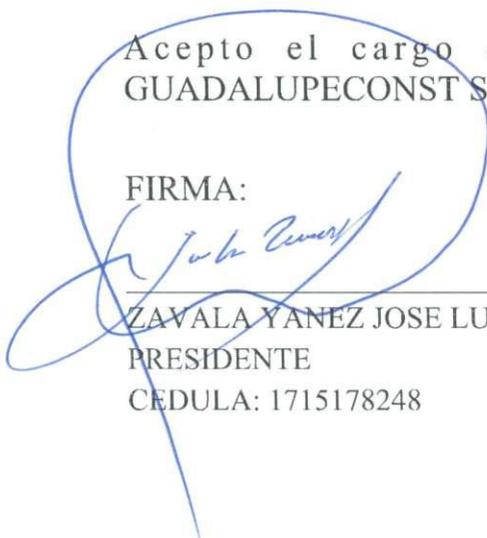
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GUADALUPECONST S.A., otorgada el día veinte de Febrero del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón SANTO DOMINGO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAVALA YANEZ JOSE LUIS
ZAVALA YANEZ GLADYS MERCEDES

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía GUADALUPECONST S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ZAVALA YANEZ JOSE LUIS

PRESIDENTE

CEDULA: 1715178248

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20192301004D00542

Factura No.: 002-002-000059662

En la ciudad de SANTO DOMINGO, el día de hoy veinte de Febrero del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAVALA YANEZ JOSE LUIS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715178248 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en SANTO DOMINGO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía GUADALUPECONST S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Digitally signed by OSWALDO  
ANTONIO INFANTE ZAVALA  
Date: 2019.02.20 13:39:58 COT

DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

Identificación: 1716322993